



Córdoba, 1 de Diciembre de 2006

ASUNTO: Tipo de interés aplicable obligaciones subordinadas

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos procedentes, les remitimos copia del anuncio del tipo de interés aplicable al próximo periodo del cupón de las Obligaciones Subordinadas, correspondientes a la Segunda Emisión, de esta Entidad.

Atentamente,

Gaspar ~~Mirillo~~ León
Secretario General



**COMUNICACIÓN DEL CAMBIO DE TIPO DE INTERÉS DE LAS
OBLIGACIONES SUBORDINADAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA
EMISIÓN DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA,
CAJASUR**

En cumplimiento de la Orden 354 /2004 del Ministerio de Economía de 17 de Febrero de 2004, se comunica a los titulares de las Obligaciones Subordinadas correspondientes a la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, CajaSur, inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 28 de Noviembre de 2003 lo siguiente:

Tipo de interés aplicable al próximo cupón

El tipo Euribor a 3 meses publicado en la página “ Reuters Euribor 01 “ a las 11 horas del día 1 de Diciembre de 2006 ha resultado ser del 3.638 % por lo que el tipo de interés aplicable al cupón pagadero sobre las Obligaciones Subordinadas, Segunda Emisión, en el periodo comprendido entre el 5 de Diciembre de 2006 y el 4 de Marzo de 2007 será, al adicionarle al tipo anteriormente citado un diferencial del 0,90 %, del 4.538 % nominal anual .

Córdoba a 1 de Diciembre de 2006